



COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y LOGISTICA "COMTAYCO" S.A.

CONSTITUIDA EL 11 DE MAYO DEL 2012



ACTA # 35

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "COMTAYCO" S.A., REALIZADA EL 14 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Cayambe a los catorce días del mes de abril del 2018, a las 11:00Hrs en el local de la compañía ubicado en la Calle Pichincha E174 entre Terán y Juan Montalvo, se reúnen en Junta Universal y Ordinaria de los Accionistas de la Compañía "COMTAYCO" S.A. los señores: Sr. Fuertes Guerrero Luis Alberto con 31 acciones, en su calidad de Presidente de la Compañía; Sr. Gualavisi Quínche Carlos Guillermo con 20 acciones, en su calidad de Gerente General de la compañía; el Sr. Chicaiza Toapanta Luis Vicente con 1 acción, el Sr. González Perugachi Wilson Amílcar con 1 acción, el Sr. Gualavisi Cazar Carlos Danilo con 20 acciones, el Sr. Gualavisi Iguago Luis Enrique con 22 acciones, el Sr. Gualavisi Quínche Holmer Orlando con 20 acciones, el Sr. Gualavisi Quínche Luis Anibal con 20 acciones, la Sra. Gualavisi Quínche Silvia Yolanda con 20 acciones, Sr. Ayala Hermoza Alfredo con 1 acción, la Sra. Guerrero María Lucila con 1 acción, Los Herederos González Perugachi Amílcar con 1 acción, la Sra. Quimbamba Abalco María Petrona con 1 acción, el Sr. Monteros Robalino Luis Franklin con 1 acción; quienes representan la totalidad del Capital Social. Las acciones son ordinarias y nominativas de USD \$ 10.00 cada una. El Presidente pregunta a los accionistas si desean constituirse en Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de "COMTAYCO" S.A., lo cual es aprobado por unanimidad, quedando legalmente constituida. El Presidente pone a consideración de los Accionistas el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente. 2. Informe de Comisario. 3. Aprobación de Balances y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2017. Se aprueba por unanimidad el orden del día. Se da lectura al informe del Gerente y se aprueba por unanimidad. Con referencia a las utilidades del ejercicio 2017, el Gerente propone que una vez deducidos los porcentajes correspondientes a: Beneficios Sociales 15% USD\$ 321.73; Impuesto a la Renta 25% USD\$ 455.79; y la diferencia de USD\$ 1,367.37 pase a constituir el rubro de utilidades no distribuidas. Se da lectura al informe de Comisario y se aprueba por unanimidad.

Una vez que se han tratado todos los puntos motivo de esta convocatoria, se suspende la sesión por treinta minutos para redactar la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y para constancia firman:

Sr. Fuertes Guerrero Luis Alberto
PRESIDENTE "COMTAYCO" S.A.

Sr. Gualavisi Quínche Carlos
GERENTE - SECRETARIO

